

## INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO

### GDMA-0199-2022

#### ADQUISICION DE KIT DE REPUESTOS PARA REPARACIÓN DE EQUIPOS

#### ASOCIADOS AL SISTEMA DE CONTROL F&G DE PVT – REFINERÍA TALARA

### I. OBJETIVO

Justificar la Adjudicación Abreviada para la “Adquisición del Kit de Repuestos para reparación de Equipos Asociados al Sistema de Control F&G de PVT – Refinería Talara” con la empresa Honeywell Perú, al amparo del artículo 47, inciso f) del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petroperú S.A., aprobado con acuerdo de Directorio N° 39-2021-PP (vigente desde el 28 de junio de 2021)

### II. ANTECEDENTES

1. El área de Planta de Ventas Talara (PVT), solicitó con aviso de avería 20053009 la reparación del Sistema Fire and Gas, se realiza mantenimiento y se genera informe de inspección del sistema F&G, debido al tiempo de servicio, la vida útil y las condiciones ambientales de la zona, el Sistema de Control F&G de PVT, se observa en deterioro ocasionando fallas continuas e intervenciones frecuentes, lo cual podría provocar retrasos en la detección oportuna de gases y llamas.
2. De acuerdo con lo señalado en las recomendaciones de reporte de trabajo, los equipos que integran el Sistema de Control F&G de PVT, se encuentran deteriorados y se debe realizar el mantenimiento correctivo oportuno (cambio, reemplazo de elementos) para eliminar perturbaciones que afecta su correcto funcionamiento y generar posibles incendios y atmosférica peligrosas.
3. De acuerdo con lo indicado en el punto anterior, el Sistema de Control F&G de PVT, es de la marca Honeywell Perú.
4. Mediante correo electrónico de fecha 08.12.2021, PETROPERÚ S.A. solicitó a Honeywell Perú, cotización de los repuestos necesarios para reparar el sistema Fire and Gas..
5. Mediante correo electrónico el día 10.12.2021, Honeywell Perú, remitió a PETROPERÚ S.A. su cotización por la lista de repuestos. La Propuesta Técnico Comercial N° O-404145-10-20 Rev 0, enviada contiene un total de 7 ítems (Ver Anexo N°01), la cual asciende a un monto total de S/ 196,745.00 sin Incluir IGV, por un plazo de 91 días calendarios, incluyendo el costo del embalaje, fletes, seguros, gastos aduaneros y entregados en la Refinería Talara – Perú.
6. Según lo acordado con el proveedor la forma de pago será mediante Factura a treinta (30) días calendarios de ser presentada.

### III. ANÁLISIS

1. Los repuestos solicitados del Sistema de Control F&G de PVT son componentes que se requieren para la Puesta en Marcha y el funcionamiento operacional del sistema.

2. En vista de la importancia que tienen los repuestos para el funcionamiento del Sistema de Control F&G de PVT, es fundamental que los repuestos tengan las mismas características técnicas, dimensiones, estándares y métodos de fabricación que los detectores de gas infrarrojo, módulos de control, fuente de alimentación y baterías provistos por la empresa Honeywell Perú. Esta condición se logrará adquiriendo los repuestos directamente del proveedor original.
3. En tal sentido, esta compra de estos repuestos al proveedor original permitirá que, ante una eventual falla del Sistema de Control F&G de PVT, estos asegurarán la calidad, compatibilidad y confiabilidad operativa del mismo por haber sido diseñados, especificados, fabricados o seleccionados por el fabricante del equipo principal, evitando impactos técnicos – económicos en el proyecto. Es decir, comprar los repuestos originales al proveedor original minimizará cualquier riesgo operativo y funcional imputable a PETROPERÚ S.A. como responsable de la compra, ya que, de suministrar repuestos alternativos adquiridos con otro proveedor en la etapa de pruebas finales importantes y críticas para el arranque del sistema, podría ocasionar severos daños o fallas al equipo principal por incompatibilidad con los mismos, retrasando la culminación de los trabajos, lo cual tendría un cuantioso impacto negativo en el cronograma y mayores costos del trabajo.
4. Los objetivos de realizar la adquisición de la del proveedor original son: garantizar la operatividad del Sistema de Control F&G de PVT, garantizar la confiabilidad de las instalaciones, utilizar la marca que se adoptó en la etapa de diseño inicial y finalmente, porque los repuestos y componentes originales son la única alternativa.
5. De la misma manera, la compra de repuestos a otro proveedor distinto del proveedor original obligaría a PETROPERÚ a asumir el riesgo de que los repuestos adquiridos no sean compatibles con el sistema instalado. Riesgo que es minimizado con la compra al proveedor original o su representante exclusivo debido a que ha especificado y ha adquirido todos los componentes y partes del sistema conforme a los requerimientos y especificaciones técnicas del Sistema de Control F&G instalado en PVT, así como de los licenciantes de las plantas de proceso.
6. La oferta presentada por Honeywell Perú, a solicitud de PETROPERÚ S.A. para adquirir repuestos para reparar el Sistema de Control F&G en PVT, cumplen con las especificaciones técnicas y las cantidades recomendadas, así como son concordantes con la obligación que tiene PETROPERÚ S.A.
7. No contar con los Repuestos para reparar el Sistema de Control F&G en PVT, originaría un incumplimiento por parte de PETROPERU S.A., en incurrir en paradas de planta imprevistas y pérdidas de producción y económicas; extendiéndose posteriormente en procesos legales, sanciones graves y/o multas económicas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin u otros. Esto implicaría

retrasos en los trabajos que afectaría la reparación del Sistema de Control F&G en PVT.

8. La adquisición de estos repuestos a Honeywell Perú, tiene el objetivo de asegurar la disponibilidad del Sistema de Control F&G en PVT. En ese sentido, el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERU S.A., ha establecido en el Capítulo 7 Artículo 29 la modalidad de Adjudicación Abreviada ante situaciones excepcionales en las que no resulte posible o conveniente realizar Procesos por Competencia o Adjudicaciones Selectivas.
9. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, resulta aplicable efectuar una Adjudicación Abreviada para la adquisición de los repuestos para reparar el Sistema de Control F&G en PVT de los detectores de gas infrarrojo, módulos de control, fuente de alimentación y baterías del proveedor original Honeywell Perú, al amparo del numeral 47f del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ S.A., el cual establece que: f) Para la contratación de bienes o servicios del proveedor original que tengan por objeto ser utilizados como repuestos, ampliaciones o garantizar la continuidad del servicio del equipo existente, software, servicios o instalaciones, y cuando el cambio de proveedor obligaría a PETROPERÚ a adquirir bienes o contratar servicios que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con el equipo, software, los servicios o las instalaciones existentes.
10. Según el “Cuadro vigente de Niveles de Aprobación de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de PETROPERU S.A.”, comunicado mediante Circular N° GGRL-2694-2021 de fecha 16.09.2021, el presente Informe Técnico deberá ser aprobado por el Nivel III, es decir por la Gerencia de Departamento Mantenimiento.
11. Este requerimiento cuenta con disponibilidad presupuestal.

#### IV. CONCLUSIONES

1. Es conveniente y aplicable realizar la adquisición de repuestos del Sistema de Control F&G en PVT de los detectores de gas infrarrojo, módulos de control, fuente de alimentación y baterías del proveedor original Honeywell Perú, debido a que cumple con los términos y condiciones requeridas, y además, asegurará la compatibilidad y confiabilidad operativa, funcional y comercial del equipo, por haber sido diseñados, especificados, fabricados o seleccionados por el fabricante del equipo principal, minimizando potenciales impactos técnicos – económicos en el sistema a consecuencia de paralizaciones y retrasos por falta de compatibilidad de los repuestos adquiridos por PETROPERÚ S.A.
2. Realizar la “Adquisición de Kit de Repuestos para Reparación de Equipos Asociados al Sistema de Control F&G de PVT – Refinería Talara” mediante una Contratación Abreviada al amparo del numeral 47f del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petroperú S.A., con la empresa Honeywell Perú, por un monto que asciende a de S/ 196,745.00 soles sin Incluir IGV (ciento noventa y seis mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100 Soles sin IGV), por un plazo de 105 días calendarios incluyendo el

costo del embalaje, fletes, seguros, gastos aduaneros y entregados en la Refinería Talara – Perú.

## V. RECOMENDACIÓN

1. Se recomienda aprobar la Contratación Abreviada para la “Adquisición de Kit de Repuestos para Reparación de Equipos Asociados al Sistema de Control F&G de PVT – Refinería Talara” con la empresa Honeywell Perú, al amparo del literal f) del numeral 47 del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petroperú S.A., por un monto de S/ 196,745.00 soles sin Incluir IGV (ciento noventa y seis mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100 Soles sin IGV), por un plazo de 105 días calendarios incluyendo el costo del embalaje, fletes, seguros, gastos aduaneros y entregados en la Refinería Talara – Perú..

Talara, 14 de febrero del 2022

### PROPUESTO POR:

---

Edwin Oblitas S.  
Coord. Planificación de Detalle

### RECOMENDADO POR:

---

Roger Babilonia Piña  
Jefe Planeamiento y Control.

### APROBADO POR:

---

Fredy Alvarado Ñato  
Gerente Departamento  
Mantenimiento